



Senado Académico
Secretaría



Tels: 257-0000
Exts. 4602, 4604

CERTIFICACIÓN NÚMERO 027(2004-05)

Yo, Carmen Ovidia Torres, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2005, tuvo ante su consideración el informe presentado por el Comité de Asuntos Estudiantiles sobre las normas y procedimientos para el traslado a la Universidad de Puerto Rico en Carolina.

Luego de un ponderado análisis, se aprobó por unanimidad el documento:

Normas y Procedimientos de Solicitud de Traslados a la Universidad de Puerto Rico en Carolina.

Se incluyen, con las normas, las Tablas de los Requisitos Generales y Otras Consideraciones para Traslados por departamento académico. Las tablas tienen vigencia inmediata y serán revisadas por el Senado Académico cada dos años.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veintiocho de marzo del año dos mil cinco.

Carmen Ovidia Torres
Carmen Ovidia Torres
Secretaria del Senado Académico

Vo. Bo.

Víctor Borrero Aldahondo, Ph. D.
Rector y Presidente

Anexo

Normas y Procedimientos de Solicitud de Traslados A la Universidad de Puerto Rico en Carolina

Introducción

Se establece el siguiente procedimiento para considerar las solicitudes de traslados a los programas de grado asociado y bachillerato que se ofrecen en la Universidad de Puerto Rico en Carolina. El mismo se aplicará a las solicitudes radicadas a tiempo y a las solicitudes tardías.

I. Definición de Traslado

Es el proceso mediante el cual un estudiante que no haya completado un grado académico en los recintos o unidades de la Universidad de Puerto Rico, solicita estudios en los programas de grado asociado o bachillerato que se ofrecen en la Universidad de Puerto Rico en Carolina.

II. Organización

Se establecerá un Comité que se llamará Comité de Admisiones Institucional. El mismo será presidido por el Decano de Asuntos Académicos. Además, estará compuesto por:

- ❖ Rector (ex officio)
- ❖ Decano de Asuntos Académicos
- ❖ Decano de Asuntos Estudiantiles
- ❖ Director de Departamento (o su representante) correspondiente
- ❖ Director de Admisiones
- ❖ Registrador

III. Requisitos de Traslado Generales:

- a. Tener un mínimo de 24 créditos aprobados y 2.00 de índice académico o cumplir con el IGS del programa.
- b. Cada departamento establecerá los requisitos específicos e índice académico competitivo. (Véase tablas adjuntas)

IV. Procedimiento para solicitar traslado a la UPR en Carolina

- a. El estudiante solicitará traslado en su unidad de estudio. Seguirá el procedimiento estipulado en las instrucciones para los estudiantes llenar la Solicitud Única de Traslado del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.
- b. El Registrador seguirá los procesos establecidos por la Junta de Registradores de la Universidad de Puerto Rico.

CD

- c. El Registrador preparará las solicitudes utilizando el siguiente procedimiento:
1. Evaluará el expediente académico y procesará las solicitudes que cualifiquen para ser consideradas.
 2. Estas solicitudes se les enviarán al Decanato de Asuntos Académicos. En el caso de los estudiantes en estatus de suspendido o probatorio, se someterán al Comité de Aprovechamiento Académico, por conducto del Decano de Asuntos Académicos, quien coordinará la reunión con el Comité.
 3. El Registrador denegará los casos de los solicitantes que no cumplan con los requisitos mínimos.
 4. Como parte de su participación en el Comité de Admisiones Institucional, el Director de Departamento evaluará los casos y anotará su recomendación de admitido o denegado. En caso de denegación deberá indicar las razones. El Decanato de Asuntos Académicos llevará el control de las solicitudes.
 5. El Decano de Asuntos Académicos, o su representante, tomará la acción final marcando en el espacio correspondiente y firmará el documento. Devolverá los casos al Registrador.
 6. El Oficial a cargo de este proceso, procederá a notificar al estudiante la decisión final.
 7. Si el estudiante es denegado, podrá solicitar reconsideración en la Oficina del Registrador antes del periodo de matrícula.

CD



REQUISITOS GENERALES Y OTRAS CONSIDERACIONES PARA TRASLADOS
(se admitirán solamente en el primer y segundo cuatrimestre)

Departamento	Programa	Requisitos Generales	Otras Consideraciones
Administración de Empresas	Bachillerato en Finanzas y Gerencia	24 créditos aprobados con 2.00 de promedio académico o más o cumplir con el IGS del programa.	1. De tener aprobados cursos en la especialidad, deberán ser con C o más. 2. Entrevista, si fuera necesaria, a discreción del Director de Departamento
Administración de Hoteles y Restaurantes	Grado Asociado Bachillerato	24 créditos aprobados con 2.00 de promedio académico o cumplir con el IGS del programa	Haber tomado dos cursos básicos de inglés con B o más (INGL 3101-3102 o su equivalente)
Artes Gráficas y Publicidad Comercial	Bachillerato en: Artes Gráficas Publicidad Comercial	24 créditos aprobados con 2.00 de promedio académico o más o cumplir con el IGS del programa.	1. Tener aprobado los cursos básicos de MATE 3001, ESPA 3101-3102, INGL 3101- 3102. 2. Índice académico competitivo de 3.00
Ciencias Naturales	Grado Asociado en Ciencias Pre-Tecnología en Medicina Nuclear Pre-Tecnología Veterinaria	24 créditos aprobados con 2.00 de promedio académico o cumplir con el IGS del programa.	Índice competitivo de 3.00. Si tomó cursos de ciencias y matemáticas, tener índice de 2.50 o más en los mismos. Aprobar los cursos de inglés con B o más

opaus

REQUISITOS GENERALES Y OTRAS CONSIDERACIONES PARA TRASLADOS
(se admitirán solamente en el primer y segundo cuatrimestre)

Departamento	Programa	Requisitos Generales	Otras Consideraciones
(continuación) Ciencias Naturales	Pre-Enfermería Pre-Educación en Salud (Traslado articulado con Recinto de Ciencias Médicas) Asistente Dental con funciones expandidas (Traslado articulado con Recinto de Ciencias Médicas)	24 créditos aprobado con 2.00 de promedio académico o cumplir con el IGS del programa	1. Índice competitivo de 3.00. 2. Aprobar los cursos de inglés con B o más.
Ciencias Sociales y Justicia Criminal	Ciencias Sociales y programa de Traslado	24 créditos aprobados con 2.00 de promedio académico o cumplir con el IGS del programa.	Índice competitivo de 2.65.
	Ley y Sociedad	24 créditos aprobados con 2.00 de promedio académico o cumplir con el IGS del programa.	Índice competitivo de 2.80.
	Psicología Forense	24 créditos aprobados con 2.00 de promedio académico o cumplir con el IGS del programa.	Índice competitivo de 2.80.

Caparró

REQUISITOS GENERALES Y OTRAS CONSIDERACIONES PARA TRASLADOS
(se admitirán solamente en el primer y segundo cuatrimestre)

Departamento	Programa	Requisitos Generales	Otras Consideraciones
Educación Física y Pedagogía	Grado Asociado en: Artes de Educación Educación Física-Recreación para Impedidos	24 créditos aprobados con 2.00 de promedio académico o cumplir con el IGS del programa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener aprobados los cursos básicos de ESPA 3101-3102, INGL 3101-3102. 2. Entrevista con el Director o Coordinador del programa. 3. El estudiante deberá escribir un ensayo donde explique la razón por la cual desea ser considerado en el programa. 4. Solamente se aceptarán cursos aprobados con calificación de C o más.
Humanidades	Traslado Cultura Turística Diseño de Interiores	24 créditos aprobados con 2.00 o más de promedio académico o cumplir con el IGS del programa.	Se dará prioridad a estudiantes con mayor promedio.
Mantenimiento Industrial, Tecnología Automotriz y Automatización Industrial	Grados Asociados en: Mantenimiento Industrial, Tecnología Automotriz, Automatización Industrial	24 créditos aprobados con 2.00 de promedio académico o cumplir con el IGS del programa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El estudiante debe tener 2.00 o más de promedio académico en los cursos de Matemática, Física e Inglés. 2. Evaluar la transcripción oficial de créditos, darle prioridad a cursos técnicos.
Sistemas de Oficina	Grado Asociado Bachillerato**	24 créditos aprobados con 2.00 de promedio académico o cumplir con el IGS del programa.	N/A **Índice competitivo de 2.50.

CPDaur